GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**Dirección de Administración y Finanzas**

**Informe de Misiones al Exterior**

**Período: Del 1 al 31 de enero de 2025**

| No. | FECHA DE INICIO | FECHA DE RETORNO | NOMBRE DEL COLABORADOR | CÉDULA | CARGO | DIRECCIÓN | DESTINO DE LA MISIÓN | OBJETIVO DE LA MISIÓN | PASAJE | VIÁTICOS | CUOTA DE INSCRIPCIÓN | TOTAL | MISIÓN OFICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 18-ene-24 | 25-ene-24 | Margie Lys Jaime | N-19-542 | Jefa | Oficina de Arbitraje de Inversiones | Viena, Austria | Representar a la República de Panamá en el 50° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) sobre las Reformas al Sistema de Solición de controversias entre Inversionistas y Estados (SCIE). | 1,405.00 | 1,750.00 | 0.00 | 3,155.00 | Ver Informe |
| **Gran Total** | | | | | | | | | 1,405.00 | 1,750.00 | 0.00 | 3,155.00 | |

Elaborado por: Elsa Martínez Q.
Verificado por: Wilma Tristán - Jefa del Departamento de Compras y Proveeduría.

02/13/2025

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**Dirección de Administración y Finanzas**
**Informe de viajes al exterior por Dirección**
**Período: Del 1 al 31 de enero de 2025**

| DIRECCIÓN | TOTAL B/. |
|---|---|
| Despacho del Ministro | 0.00 |
| Despacho de la Viceministra de Economía | 0.00 |
| Despacho del Viceministro de Finanzas | 0.00 |
| Secretaría General | 0.00 |
| Oficina de Asesoria Legal - Oficina de Arbitraje de Inversiones | 3,155.00 |
| Oficina Institucional de Recursos Humanos | 0.00 |
| Despacho de los Asesores | 0.00 |
| Dirección de Administración de Proyectos | 0.00 |
| Dirección de Información y Relaciones Públicas | 0.00 |
| Dirección de Políticas Públicas | 0.00 |
| Dirección de Financiamiento Público | 0.00 |
| Comisión Arancelaria | 0.00 |
| Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos | 0.00 |
| Dirección de Presupuesto de la Nación | 0.00 |
| Dirección Nacional de Contabilidad | 0.00 |
| Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado | 0.00 |
| Unidad Coordinadora para Centroamérica | 0.00 |
| Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado | 0.00 |
| Dirección de Planificación y Coordinación Regional | 0.00 |
| Junta de Control de Juegos | 0.00 |
| Dirección de Análisis Económico y Social | 0.00 |
| Dirección de Programación de Inversiones | 0.00 |
| Unidad Administrativa de Bienes Revertidos | 0.00 |
| Dirección General de Tesorería | 0.00 |
| Dirección General de Ingresos | 0.00 |
| Dirección de Administración y Finanzas | 0.00 |
| Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado | 0.00 |
| Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional | 0.00 |
| Oficina de Auditoría Interna | 0.00 |
| Oficina de Arbitraje de Inversiones | 0.00 |
| Contraloría General de la República | 0.00 |
| Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros | 0.00 |
| **Total en B/.** | **3,155.00** |

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT- MEF-2025-6095
30 de enero de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Margie-Lys Jaime Ramírez **Cédula**: N-19-542

**Cargo**: Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

**Fecha Inicio**: 01/18/2025 **Final**:01/25/2025

**No. Planilla**: 001 **No. Posición**: 70698

**Monto**: **Pasaje** B/. 1,405.00 (Mil Cuatrocientos Cinco Balboas con 00/100)
**Viático** B/. 1,750.00 (Mil Setecientos Cincuenta Balboas con 00/100)

**Lugar de la Misión**: Viena - Austria

**Resumen de la Misión:**
Representar a la República de Panamá en el 50° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) sobre las Reformas al Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados (SCIE).

**Actividades realizadas:**
En este periodo de sesiones se analizó (i) el proyecto de disposiciones sobre cuestiones procesales y transversales (A/CN.9/WG.III/WP.244); y (ii) el proyecto de estatuto de un mecanismo permanente para la solución de controversias internacionales relativas a inversiones (A/CN.9/WG.III/WP.239).
En el último día de deliberaciones se reservó medio día para determinar cuál sería el plan de trabajo a seguir; así como la necesidad o no de solicitar recursos adicionales a la Comisión.

**Resultados y Conclusiones:**
En relación con el proyecto de disposiciones sobre cuestiones procesales y transversales, se avanzó la negociación en las siguientes disposiciones: (i) Prueba; (ii) Bifurcación; (iii) Medidas cautelares/ provisionales; (iv) Manifiesta falta de fundamento jurídico/ desestimación temprana.
En cuanto al proyecto de estatuto de un mecanismo permanente para la solución de controversias internacionales relativas a inversiones, se abordó la sección D del documento, sobre la tramitación de la solicitud de la apelación (Artículo 19); las Cámaras y la asignación de apelaciones (Artículo 20); Facultades y funciones de las cámaras (Artículo 21).
Las reuniones fueron productivas en el sentido en que se lograron avanzar en puntos clave de la negociación. Sin embargo, resulta evidente que todavía queda trabajo por hacer. Al respecto, se acordó el plan de trabajo para los próximos 3 años, a fin de terminar no solo el Proyecto de disposiciones sobre cuestiones procesales y transversales, y el Proyecto de estatuto de un mecanismo permanente para la solución de controversias internacionales relativas a inversiones, sino también el instrumento multilateral.

**Recomendaciones:**
Continuar con la participación de la República de Panamá en este foro de negociaciones debido a las implicaciones que el resultado de las mismas puede tener en el sistema de Solución de Controversias entre inversionistas y Estados. Asimismo, se debe continuar con el trabajo de coordinación estrecha con los países de la región con miras a buscar un sistema más equilibrado para los Estados, particularmente los países en vías de desarrollo.

**Documentos Adjuntos:**
1. Presentación conjunta de la República de Panamá, República Federativa de Brasil, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador, y los Estados Unidos Mexicanos, sobre el Documento de Trabajo 244.
2. Informe enviado a la Misión Permanente de Panamá en Viena sobre los resultados del 50° periodo de sesiones.

**Comentarios Adicionales:**
La República de Panamá, junto con las delegaciones de la República Federativa de Brasil, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador, y los Estados Unidos Mexicanos, habían presentado comentarios escritos ante la Secretaría de la CNUDMI, en relación con el Documento de Trabajo 244, previo al

50° periodo de sesiones. Los comentarios abarcaron no solo las cuatro disposiciones citadas, sino también: Garantía de pago de las costas, Suspensión del proceso, Conclusión del proceso, Plazo para dictar el laudo, Asignación de las costas, Acumulación/Coordinación de procesos, y Financiación por terceros. Estos comentarios tienen por objetivo armonizar las disposiciones con las reglas de arbitraje del CIADI (2022), incorporando además mejores prácticas derivadas de tratados de inversión recientes y las reglas de la IBA sobre la práctica de la prueba en arbitraje internacional.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**NO**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Margie-Lys Jaime Ramírez
Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

**APROBADO POR:**



Pedro E. Escalona Boyd
Subsecretario General

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**Dirección de Administración y Finanzas**

**Informe de Misiones al Exterior**

**Período: Del 1 al 28 de febrero de 2025**

| No. | FECHA DE INICIO | FECHA DE RETORNO | NOMBRE DEL COLABORADOR | CÉDULA | CARGO | DIRECCIÓN | DESTINO DE LA MISIÓN | OBJETIVO DE LA MISIÓN | PASAJE | VIÁTICOS | CUOTA DE INSCRIPCIÓN | TOTAL | MISIÓN OFICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 09-feb-25 | 11-feb-25 | Felipe E. Chapman A. | 8-291-172 | Ministro | Despacho del Ministro | Tela, Honduras | Participó en la 38ª Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest, como Jefe de la Delegación/Gobernador Titular en representación de la República de Panamá. | 968.00 | 800.00 | 0.00 | 1,768.00 | Ver Informe |
| 2 | 08-feb-25 | 11-feb-25 | Julio Guillermo Marquínez | 4-710-1683 | Director | Dirección de Financiamiento Público | Tela, Honduras | Participó como parte de la delegación que acompañó al señor Ministro como Gobernador suplente temporal en representación de la República de Panamá, en la 38ª Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest. | 588.04 | 900.00 | 0.00 | 1,488.04 | Ver Informe |
| 3 | 12-feb-25 | 20-feb-25 | Margie Lys, Jaime Ramirez | N-19-542 | Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones | Oficina de Arbitraje de Inversiones | Washington D.C., Estados Unidos | Participó en representación de la República de Panamá y el Ministerio de Economía y Finanzas, en la reunión de trabajo presencial en el caso Webuild S.P.A., C (Caso CIADI No. ARB/20/10), llevada a cabo del 13 al 15 de febrero de 2025. Adicional atendió la primera parte del 51º período de sesiones del grupo de trabajo III, sobre reformas al Sistema de Solución de Controversias entre inversiones y Estados (SCIE), que tuvo lugar en ciudad de Nueva York, del 17 al 19 de febrero de 2025. | 1,286.81 | 3,200.00 | 0.00 | 4,486.81 | Ver Informe |
| 4 | 16-feb-25 | 19-feb-25 | Camilo Valdés | 8-305-574 | Director | Dirección General de Ingresos | Bruselas, Bélgica | Participó en visita de trabajo para tratar temas de interés contenidos en Agenda Bilateral, para aprovechar espacios estratégicos para que el país de Panamá pueda salir de las listas que nos marginan mundialmente. | 7,715.60 | 7,300.00 | 0.00 | 15,015.60 | Ver Informe |
| 5 | 16-feb-25 | 19-feb-25 | Lilibeth Enseñat | 8-822-1262 | Jefa | Dirección General de Ingresos | Bruselas, Bélgica | Participó en visita de trabajo para tratar temas de interés contenidos en Agenda Bilateral, para aprovechar espacios estratégicos para que el país de Panamá pueda salir de las listas que nos marginan mundialmente. | 1,995.40 | 3,000.00 | 0.00 | 4,995.40 | Ver Informe |
| 6 | 24-feb-25 | 27-feb-25 | Aracelys Méndez | 8-164-383 | Directora | Dirección Nacional de Contabilidad | Sao Paulo, Brasil | Participó en el Symposium in Latin América con el objetivo de fomentar la colaboración entre profesionales académicos y facilitar el intercambio de conocimiento y experiencias sobre la contabilidad aplicada al sector público en los países de América Latina. | 977.00 | 1,200.00 | 0.00 | 2,177.00 | Ver Informe |
| **Gran Total** | | | | | | | | | 13,530.85 | 16,400.00 | 0.00 | 29,930.85 | |

Elaborado por: Elsa Martínez Q.
Verificado por: Wilma Tristán - Jefa del Departamento de Compras y Proveeduría.

03/18/2025

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**Dirección de Administración y Finanzas**
**Informe de viajes al exterior por Dirección**
**Período: Del 1 al 28 de febrero de 2025**

| DIRECCIÓN | TOTAL B/. |
|---|---|
| Despacho del Ministro | 1,768.00 |
| Despacho de la Viceministra de Economía | 0.00 |
| Despacho del Viceministro de Finanzas | 0.00 |
| Secretaría General | 0.00 |
| Oficina de Asesoria Legal | 0.00 |
| Oficina Institucional de Recursos Humanos | 0.00 |
| Despacho de los Asesores | 0.00 |
| Dirección de Administración de Proyectos | 0.00 |
| Dirección de Información y Relaciones Públicas | 0.00 |
| Dirección de Políticas Públicas | 0.00 |
| Dirección de Financiamiento Público | 1,488.04 |
| Comisión Arancelaria | 0.00 |
| Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos | 0.00 |
| Dirección de Presupuesto de la Nación | 0.00 |
| Dirección Nacional de Contabilidad | 2,177.00 |
| Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado | 0.00 |
| Unidad Coordinadora para Centroamérica | 0.00 |
| Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado | 0.00 |
| Dirección de Planificación y Coordinación Regional | 0.00 |
| Junta de Control de Juegos | 0.00 |
| Dirección de Análisis Económico y Social | 0.00 |
| Dirección de Programación de Inversiones | 0.00 |
| Unidad Administrativa de Bienes Revertidos | 0.00 |
| Dirección General de Tesorería | 0.00 |
| Dirección General de Ingresos | 20,011.00 |
| Dirección de Administración y Finanzas | 0.00 |
| Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado | 0.00 |
| Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional | 0.00 |
| Oficina de Auditoría Interna | 0.00 |
| Oficina de Arbitraje de Inversiones | 4,486.81 |
| Contraloría General de la República | 0.00 |
| Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros | 0.00 |
| **Total en B/.** | **29,930.85** |

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-13877
28 de febrero de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Aracelly Méndez **Cédula**: 8-164-383

**Cargo**: Directora Nacional de Contabilidad

**Fecha Inicio**: 02/24/2025 **Final**:02/27/2025

**No. Planilla**: 01 **No. Posición**: 95870

**Monto**: B/. 1,200.00

**Lugar de la Misión**: São Paulo, Brasil

---

**Resumen de la Misión:**

Participar en el "Cigar Symposium in Latin America", que se llevó a cabo el 25 y 26 febrero de 2025 en São Paulo, Brasil.

**Actividades realizadas:**

En dos extensas jornadas con experimentados expositores de Brasil, Chile, Canadá, Italia, Ecuador, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Académicos de Brasil, Suiza, México, entre otros. Los temas centrales evolucionaron en la sostenibilidad financiera y de medio ambiente, los desafíos para la presentación de los principales reportes y la necesidad de los países de como cumplir. La información contable y fiscal en la sostenibilidad. Como enfrenta Latinoamérica los desafíos de la sostenibilidad y la adopción de la NICSP/IPSAS. Con destacadas jornadas de experiencias o avances que los países participantes pudieron compartir y generar los debates y como comparativamente en la región se logran buenas enseñanzas sobre la sostenibilidad.

**Resultados y Conclusiones:**

La actualización regional de como la Contabilidad del sector público se hace más aplicada a normativas internacionales que se encaminan a la contabilidad de devengado y adecuarnos a registros de sostenibilidad fiscal y ambiental, oportunos y la reportería a cumplir de la sostenibilidad. (S1 y S2) acompañada de sus respectivos indicadores que permitan la compensación con nuestros pares.

**Recomendaciones:**

Panamá debe segur e ir adoptando estas prácticas a través de políticas fiscales y financieras que permitan darle atención precisa a las temas fiscales y medio ambientales de la sostenibilidad.

**Documentos Adjuntos:**

No Aplica

**Comentarios Adicionales:**

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**NO**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Aracelly Méndez Nuñez
Directora Nacional de Contabilidad

**APROBADO POR:**



Fausto B. Fernández De León
Viceministro de Finanzas

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-14072
6 de marzo de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Camilo A. Valdés M. **Cédula**: 8-305-574

**Cargo**: Director General de Ingresos

**Fecha Inicio**: 02/16/2025 **Final**:02/19/2025

**No. Planilla**:200 **No. Posición**: 256

**Monto**: B/. 1,500.00

**Lugar de la Misión**: Bruselas, Bélgica

---

**Resumen de la Misión:**

La misión tuvo como objetivo principal fortalecer el diálogo con altos representantes de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo con relación a la exclusión de Panamá de la lista de jurisdicciones de alto riesgo y con deficiencias estratégicas en la prevención del blanqueo de capitales, del Código de Conducta de la Unión Europea (UE). Para ello, se sostuvieron reuniones con líderes clave que tienen influencia en la toma de decisiones sobre este tema.

**Actividades realizadas:**

Se llevaron a cabo reuniones con la finalidad de discutir la situación actual de Panamá en relación con los estándares de la Unión Europea sobre transparencia fiscal y prevención del blanqueo de capitales. La delegación panameña sostuvo reuniones con las siguientes autoridades europeas:

1. S.E. Kaja Kallas – Alta Representante y Vicepresidenta de la Comisión Europea.
2. S.E. Diana Riba – Eurodiputada y Presidenta de la Delegación para las Relaciones con los Países de Centroamérica (DCAM).
3. S.E. Javi López – Vicepresidente del Parlamento Europeo, junto con H.S. Leire Pajín, Vicepresidenta de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (DLAT).
4. S.E. Roberta Metsola – Presidenta del Parlamento Europeo.
5. S.E. António Costa – Presidente del Consejo Europeo.
6. S.E. Maria Luís Albuquerque – Comisaria de Servicios Financieros y Unión de Ahorros e Inversiones de la Comisión Europea.

**Resultados y Conclusiones:**

Dentro de los temas abordados en las sesiones de trabajo y de conformidad al cronograma planteado, se desarrollaron los siguientes puntos:

- Se presentó la situación del país y las acciones implementadas por Panamá en materia de regulación financiera.
- Se planteó la necesidad de que Panamá sea excluido de la lista de jurisdicciones no cooperantes.
- Se discutió el mejoramiento del sistema de funcionamiento de naves y la ampliación sobre la jurisdicción del Decreto Ejecutivo No. 512 de 2024, que ordena la cancelación de naves o propietarios registrales incluidos en: Listas de Sanciones emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América; Lista de Personas y Entidades relacionadas con el terrorismo y su financiamiento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las Lista de buques designados por los comités del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; Listas de Sanciones de la Unión Europea – EU

Consolidated Financial Sanctions List; Lista de sanciones del Reino Unido (UK) – *Consolidated List of Financial Sanctions Targets in the UK.*

- Diana Riba mencionó que se está evaluando la posibilidad de excluir a Panamá de la lista, aunque se aclaró que se revisará el estado de todas las jurisdicciones incluidas.
- Se expuso sobre las medidas adoptadas por Panamá desde 2009 en materia de intercambio de información y transparencia financiera y fiscal y los avances que el territorio istmeño ha logrado. De igual manera, se enfatizó en el compromiso del país con las normativas internacionales.
- Se discutió en la mesa sobre el proceso de votación en la Unión Europea para la determinación del listado de países de alto riesgo con deficiencias estratégicas en la prevención del blanqueo de capitales.
- Por parte de representantes de la Comisión de la Unión Europea se indicó que la situación radica en que en la actualidad no existe discusión del voto por jurisdicción, es decir, de manera individual, sino que se aprueba o rechaza en bloque.
- Se mencionó la posibilidad de dividir la lista por área geográfica para que los votos puedan analizarse de forma más específica.

Conclusión general

- La misión permitió exponer directamente a los responsables de la UE los avances de Panamá en materia de transparencia y cooperación internacional.

Si bien no hubo una respuesta definitiva sobre la exclusión del país de la lista de blanqueo de capitales de la UE, se logró generar un acercamiento clave y mayor entendimiento del proceso de decisión dentro de la Comisión Europea.

**Recomendaciones:**

Especificar por escrito los requerimientos levantados por la delegación panameña, con la finalidad de evaluar la modalidad de calificación de los países que se encuentran de la lista de jurisdicciones de blanqueo de capitales del Código de Conducta de la Unión Europea de la cual la República de Panamá forma parte y poder solicitar la exclusión de la jurisdicción de dicha categorización.

Siendo que, uno de los sustentos es que Panamá fue excluido de la Lista del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) el 27 de octubre de 2023.

**Documentos Adjuntos:**

Se adjunta cronograma de agenda de la misión oficial.

**Comentarios Adicionales:**

N/A

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**SI**

Por parte del Ministerio de Relaciones Exterior se están realizando los acercamientos con los delegados antes mencionados a fin de que la República de Panamá sea excluido de la lista en comento. No se establecieron límites de fecha para esta gestión.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:** **APROBADO POR:**

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

Pedro E. Escalona Boyd
Secretario General, encargado

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-15544
12 de marzo de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Felipe E. Chapman **Cédula**: 8-291-172

**Cargo**: Ministro de Economía y Finanzas

**Fecha Inicio**: 02/09/2025 **Final**:02/11/2025

**No. Planilla**: 01 **No. Posición**: 01

**Monto**: $800.00

**Lugar de la Misión**: Honduras, Tela

---

**Resumen de la Misión:**
Como Jefe de la Delegación de la República de Panamá, participé en la 38 ava. Reunión de Gobernadores del BID del Istmo Centroamericano y la República Dominicana.

**Actividades realizadas:**
Participar en las Reuniones Bilaterales y Cena para las Delegaciones y participantes; participar en la Reunión Plenaria con los Gobernadores, donde se ejecutaron las Reuniones previamente programadas con las Bilaterales y cena Oficial. Y a la vez, se concretaron las Reuniones Bilaterales ya programadas con los otros países participantes.

**Resultados y Conclusiones:**
Esta Asamblea se realiza como actividad previa de consulta y en preparación para las Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y de BID Invest, que se llevarán a cabo en Chile del 26 al 30 de marzo de 2025. El encuentro contempla una serie de seminarios sobre temas de interés para los participantes. Los Gobernadores abordaron temas como la implementación de las reformas aprobadas durante las Reuniones Anuales en Punta Cana en 2024, lo cual elevan la capacidad del Grupo BID a un nuevo nivel de respuesta ante las necesidades de la región, proporcionando asesoría especializada y nuevos instrumentos financieros entre otros.

**Recomendaciones:**
Continuar fortaleciendo los lazos bilaterales y mantener constante seguimiento después de las reuniones, con los países miembros no prestatarios y organizaciones de desarrollo para canalizar los recursos y experiencia hacia América Latina y el Caribe, promoviendo el Desarrollo y maximizando el impacto de iniciativas claves para la región.

**Documentos Adjuntos:**

**Comentarios Adicionales:**

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**NO**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**

Julissa Jiselle Herrera Estribí
Asistente Administrativo

**APROBADO POR:**

Felipe E. Chapman
Ministro

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-15669
12 de marzo de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Ingeniero Julio Marquinez **Cédula**: 4-710-1683

**Cargo**: Director de Financiamiento Público

**Fecha Inicio**: 02/09/2025 **Final**:02/11/2025

**No. Planilla**: 8 **No. Posición**: 90460

**Monto**: B/. 1400.00

**Lugar de la Misión**: Tela, Honduras-Centro América

---

**Resumen de la Misión:**

Acompañar al Señor Ministro como parte de la Delegación de la República de Panamá, para participar en la 38 ava. Reunión de Gobernadores del BID del Istmo Centroamericano y la República Dominicana y como Suplente Temporal ante el BID

**Actividades realizadas:**
El día domingo 9 de febrero se realizaron Reuniones Bilaterales y Cena para las Delegaciones y los participantes
El día lunes 10 de febrero se realizó una Reunión Plenaria con los Gobernadores, se ejecutaron las Reuniones Bilaterales previamente programadas y cena Oficial.
El día martes 11 de febrero se concretaron las Reuniones Bilaterales ya programadas con los países participantes

**Resultados y Conclusiones:**

Esta Asamblea se realiza como actividad previa de consulta y en preparación para las Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y de BID Invest que se llevarán a cabo en Chile del 26 al 30 de marzo de 2025. El encuentro contempla una serie de seminarios sobre temas de interés para los participantes. Los Gobernadores abordaron temas como la implementación de las reformas aprobadas durante las Reuniones Anuales en Punta Cana en 2024, las cuales elevan la capacidad del Grupo BID a un nuevo nivel de respuesta ante las necesidades de la región, proporcionando asesoría especializada y nuevos instrumentos financieros entre otros.

**Recomendaciones:**
Continuar fortaleciendo los lazos Bilaterales y mantener constante seguimiento después de las reuniones, con los países miembros no prestatarios y organizaciones de desarrollo para canalizar los recursos y experiencia hacia América Latina y el Caribe, promoviendo el Desarrollo y maximizando el impacto de iniciativas claves para la región

**Documentos Adjuntos:**

Invitación adj

**Comentarios Adicionales:**

El BID organiza anualmente esta reunión consultiva con gobernadores del Istmo Centroamericano y la República Dominicana en preparación de las Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores, por lo que agradecemos se mantengan los contactos y enlaces correspondientes, por medio de los organizadores.

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**SI**

Producto de las reuniones bilaterales con el Presidente del BID y las autoridades de BID Invest y BID Lab se logró incrementar el espacio disponible que tiene el banco para apoyar a Panamá con financiamientos y con asistencias técnicas, así como el incremento de Panamá en su participación accionaria. Para las asamblea generales de Santiago de Chile, Panamá debería haber formalizado su intención de suscribir acciones mediante aporte de capital a BID Invest. También se planteo una misión de la Vicepresidenta de Países del BID a Panamá para explorar posibles financiamientos de proyectos de interés nacional y préstamos de libre disponibilidad o PBLs.

03/18/2025

**PREPARADO POR:**

Ing. Julio Marquínez M.
Director de Financiamiento Público

**APROBADO POR:**

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO- -MEF-2025-14349
7 de marzo de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Lilibeth Enseñat **Cédula**: 8-822-1262

**Cargo**: Jefa del Departamento de Convenios Tributarios

**Fecha Inicio**: 02/16/2025 **Final**:02/19/2025

**No. Planilla**: 5285 **No. Posición**: 90246

**Monto**: B/. 1,500.00

**Lugar de la Misión**: Bruselas, Bélgica

---

**Resumen de la Misión:**

La misión tuvo como objetivo principal fortalecer el diálogo con altos representantes de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo con relación a la exclusión de Panamá de la lista de jurisdicciones de alto riesgo y con deficiencias estratégicas en la prevención del blanqueo de capitales, del Código de Conducta de la Unión Europea (UE). Para ello, se sostuvieron reuniones con líderes clave que tienen influencia en la toma de decisiones sobre este tema.

**Actividades realizadas:**
Se llevaron a cabo reuniones con la finalidad de discutir la situación actual de Panamá en relación con los estándares de la Unión Europea sobre transparencia fiscal y prevención del blanqueo de capitales. La delegación panameña sostuvo reuniones con las siguientes autoridades europeas:

1. S.E. Kaja Kallas – Alta Representante y Vicepresidenta de la Comisión Europea.
2. S.E. Diana Riba – Eurodiputada y Presidenta de la Delegación para las Relaciones con los Países de Centroamérica (DCAM).
3. S.E. Javi López – Vicepresidente del Parlamento Europeo, junto con H.S. Leire Pajín, Vicepresidenta de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (DLAT).
4. S.E. Roberta Metsola – Presidenta del Parlamento Europeo.
5. S.E. António Costa – Presidente del Consejo Europeo.
6. S.E. Maria Luís Albuquerque – Comisaria de Servicios Financieros y Unión de Ahorros e Inversiones de la Comisión Europea.

**Resultados y Conclusiones:**

Dentro de los temas abordados en las sesiones de trabajo y de conformidad al cronograma planteado, se desarrollaron los siguientes puntos:

- Se presentó la situación del país y las acciones implementadas por Panamá en materia de regulación financiera.
- Se planteó la necesidad de que Panamá sea excluido de la lista de jurisdicciones no cooperantes.
- Se discutió el mejoramiento del sistema de funcionamiento de naves y la ampliación sobre la jurisdicción del Decreto Ejecutivo No. 512 de 2024, que ordena la cancelación de naves o propietarios registrales incluidos en: Listas de Sanciones emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América; Lista de Personas y Entidades relacionadas con el terrorismo y su financiamiento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las Lista de buques designados por los comités del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; Listas de Sanciones de la Unión Europea – EU

Consolidated Financial Sanctions List; Lista de sanciones del Reino Unido (UK) – *Consolidated List of Financial Sanctions Targets in the UK.*

- Diana Riba mencionó que se está evaluando la posibilidad de excluir a Panamá de la lista, aunque se aclaró que se revisará el estado de todas las jurisdicciones incluidas.
- Se expuso sobre las medidas adoptadas por Panamá desde 2009 en materia de intercambio de información y transparencia financiera y fiscal y los avances que el territorio istmeño ha logrado. De igual manera, se enfatizó en el compromiso del país con las normativas internacionales.
- Se discutió en la mesa sobre el proceso de votación en la Unión Europea para la determinación del listado de países de alto riesgo con deficiencias estratégicas en la prevención del blanqueo de capitales.
- Por parte de representantes de la Comisión de la Unión Europea se indicó que la situación radica en que en la actualidad no existe discusión del voto por jurisdicción, es decir, de manera individual, sino que se aprueba o rechaza en bloque.
- Se mencionó la posibilidad de dividir la lista por área geográfica para que los votos puedan analizarse de forma más específica.

Conclusión general

- La misión permitió exponer directamente a los responsables de la UE los avances de Panamá en materia de transparencia y cooperación internacional.
- Si bien no hubo una respuesta definitiva sobre la exclusión del país de la lista de blanqueo de capitales de la UE, se logró generar un acercamiento clave y mayor entendimiento del proceso de decisión dentro de la Comisión Europea.

**Recomendaciones:**

Especificar por escrito los requerimientos levantados por la delegación panameña, con la finalidad de evaluar la modalidad de calificación de los países que se encuentran de la lista de jurisdicciones de blanqueo de capitales del Código de Conducta de la Unión Europea de la cual la República de Panamá forma parte y poder solicitar la exclusión de la jurisdicción de dicha categorización.

Siendo que uno de los sustentos es que Panamá fue excluido de la Lista del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) el 27 de octubre de 2023.

**Documentos Adjuntos:**

Se adjunta cronograma de agenda de la misión oficial.

**Comentarios Adicionales:**

N/A

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**SI**

Por parte del Ministerio de Relaciones Exterior se están realizando los acercamientos con los delegados antes mencionados a fin de que la República de Panamá sea excluido de la lista en comento. No se establecieron límites de fecha para esta gestión.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**

**APROBADO POR:**
[SIGNATURE-R-2]

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS



Lilibeth del Carmen Enseñat
Jefa del Departamento de Convenios Tributarios

[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-12913
26 de febrero de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Margie-Lys Jaime R. **Cédula**: N-19-542

**Cargo**: Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

**Fecha Inicio**: 02/12/2025 **Final**:02/20/2025

**No. Planilla**:001 **No. Posición**: 70698

**Monto**: B/.3,200.00

**Lugar de la Misión**: Washington D.C.

---

**Resumen de la Misión:**
Participar en representación del Ministerio de Economía y Finanzas en reunión de trabajo en la Ciudad de Washington, D.C. en relación con el caso interpuesto por Webuild S.p.A. (Caso CIADI No. ARB/20/10) en contra de la República de Panamá, y atender la primera parte 51° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo III sobre las reformas al sistema de Solución de Controversias entre inversionistas y Estados (SCIE) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

**Actividades realizadas:**
Se participó en la sesión de trabajo presencial sobre el caso *Webuild S.p.A.,* con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), sus abogados externos (Vinson & Elkins), y los abogados contratados por el MEF (Jana & Gil Dispute Resolution), con el fin de alinear estrategias en la preparación del Memorial de Dúplica que la República de Panamá debe presentar en el mes de junio de 2025. Por efectos prácticos y de economía de recursos, esta sesión de trabajo se combinó con la participación de Panamá en la primera parte del 51° periodo de sesiones del Grupo de trabajo III sobre reformas al sistema de SCIE, en donde se discutió sobre los resultados de la primera reunión sobre la puesta en funcionamiento del Centro de Asesoramiento sobre solución de diferencias internacionales en materia de inversiones, y se finalizó con la primera revisión del texto sobre el instrumento multilateral sobre las Reformas al sistema de SCIE de la CNUDMI.

**Resultados y Conclusiones:**
Se logró alinear las estrategias de la ACP y del MEF para establecer la mejor defensa posible en el Memorial de Dúplica que ha de presentarse en el mes de junio de 2025. Para ello se revisaron cada uno de los puntos que debe contener el Memorial de Dúplica, en respuesta a las alegaciones fácticas y jurídicas de la contraparte. También se llegó a un entendimiento sobre el contenido de los reportes de los expertos, particularmente los expertos legales y de daños. Esta reunión presencial cierra una serie de reuniones virtuales a las que el equipo de la Oficina de Arbitraje de Inversiones ha estado participando, junto con los peritos técnicos, legales y de daños, contratados para sustentar la posición que presentará la República de Panamá en su Memorial de dúplica.
En relación con la primera parte del 51° periodo de sesiones del Grupo de trabajo III, se logró finalizar con la primera revisión del texto sobre el instrumento multilateral, el cual es un elemento esencial para implementar los diferentes elementos de reforma negociados.

**Recomendaciones:**
Continuar trabajando de la mano con la ACP, sus abogados externos (Vinson & Elkins), y los abogados contratados por el MEF (Jana & Gil Dispute Resolution), en aras de lograr la mejor defensa posible de los intereses de la República de Panamá en el arbitraje interpuesto por Webuild S.p.A.
Continuar con la participación de la República de Panamá en las sesiones del Grupo de Trabajo III, a fin de establecer un régimen jurídico más acorde y equilibrado con las necesidades de los Estados en las controversias inversionista-Estado, particularmente de los países en vías de desarrollo.

**Documentos Adjuntos:**
N/A

**Comentarios Adicionales:**

La ACP junto con los abogados de Jana & Gil Dispute Resolution están recomendando una reunión presencial para finalizar el escrito del Memorial de Dúplica los días 5 y 6 de mayo de 2025. Esto todavía no ha sido definido, pero están sugiriendo llevarla a cabo en Santiago de Chile, con el fin de optimizar costos dado que los abogados de Jana & Gil se encuentran en Chile.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**NO**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

| **PREPARADO POR:** | **APROBADO POR:** |
| --- | --- |
|  |  |
| Margie-Lys Jaime Ramírez | [NAME-R-2] [LASTNAME-R-2] |
| Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones | [TITLE-R-2] |

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

## Dirección de Administración y Finanzas

## Informe de Misiones al Exterior

## Período: Del 1 al 31 de marzo de 2025

| No. | FECHA DE INICIO | FECHA DE RETORNO | NOMBRE DEL COLABORADOR | CÉDULA | CARGO | DIRECCIÓN | DESTINO DE LA MISIÓN | OBJETIVO DE LA MISIÓN | PASAJE | VIÁTICOS | CUOTA DE INSCRIPCIÓN | TOTAL | MISIÓN OFICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 01-mar-25 | 06-mar-25 | Galileo Solís | 8-764-2384 | Jefe | Dirección General de Ingresos | París, Francia | Participó en la reunión presencial del Grupo de Trabajo 6. | 2,312.00 | 2,500.00 | 0.00 | 4,812.00 | Ver Informe |
| 2 | 01-mar-25 | 07-mar-25 | José Almengor | 8-953-366 | Subjefe | Dirección General de Ingresos | París, Francia | Participó en la 17va. Reunión del Grupo de Pares para Intercambio Automático de Información (APRG), del cual, Panamá es miembro. | 1,998.00 | 3,000.00 | 0.00 | 4,998.00 | Ver Informe |
| 3 | 01-mar-25 | 07-mar-25 | Fernando Bucayan | 8-753-941 | Oficial de Intercambio de Información | Dirección General de Ingresos | París, Francia | Participó en la 17va. Reunión del Grupo de Pares para Intercambio Automático de Información (APRG), del cual, Panamá es miembro. | 1,998.00 | 3,000.00 | 0.00 | 4,998.00 | Ver Informe |
| 4 | 10-mar-25 | 14-mar-25 | Martín Barciela | 8-387-995 | Jefe | Dirección General de Ingresos | Lima, Perú | Visita en situ sobre la evaluación de confidencialidad y salvaguarda de datos del AEOI, para participar como miembro del “Panel de Expertos CDS del Foro Global”. | 655.36 | 1,200.00 | 0.00 | 1,855.36 | Ver Informe |
| 5 | 11-mar-25 | 13-mar-25 | Margie Lys Jaime | N-19-542 | Jefa | Oficina de Arbitraje de Inversiones | Miami, Estados Unidos de América | Participó representando a la República de Panamá en la mediación, relacionada con el proceso de reconocimiento de laudo arbitral de 14 de octubre de 2022 a favor de la República de Panamá contra Omega Engineering LLC y Oscar Rivera, que se ventila ante Juez del Distrito Sur de la Florida (No.24-CV-21097). | 852.00 | 2,500.00 | 0.00 | 3,352.00 | Ver Informe |
| 6 | 15-mar-25 | 22-mar-25 | Carlos Ledezma | PE-8-463 | Jefe | Dirección de Financiamiento Público | Suiza, Ginebra | Designado para participar en la conferencia de Gestión de Deuda a fin de intercambiar opiniones entre los Gobiernos y Organizaciones Internacionales, ámbito académico y la sociedad civil sobre los desarrollos actuales en el panorama de la deuda en los países de desarrollo sobre la deuda en contexto macroeconómico. | 2,098.00 | 6,000.00 | 0.00 | 8,098.00 | Ver Informe |
| 7 | 25-mar-25 | 31-mar-25 | Eida Gabriela Sáiz | 8-280-626 | Viceministra de Economía | Despacho de la Viceminitra de Economía | Santiago, Chile | Participó en las reuniones anuales de Gobernadores del BID-BID Invest, como también en la reunión de Asamblea de Accionistas del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), como parte de la Delegación que representó a la República de Panamá. | 4,696.00 | 2,400.00 | 0.00 | 7,096.00 | Ver Informe |
| 8 | 25-mar-25 | 31-mar-25 | Julio Marquínez | 4-710-1683 | Director | Dirección de Financiamiento Público | Santiago, Chile | Participó en las reuniones anuales de las asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII o BID invest). | 996.42 | 800.00 | 0.00 | 1,796.42 | Ver Informe |
| 9 | 25-mar-25 | 31-mar-25 | Ivette Martinez | 8-307-323 | Secretaria General | Secretaria General | Santiago, Chile | Participo en la Delegación de Panamá, en la reuniones anuales de la Asambleas de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). | 0.00 | 3,200.00 | 0.00 | 3,200.00 | Ver Informe |
| 10 | 03-mar-25 | 06-mar-25 | Judith Hernández | 8-581-1054 | Abogada | Dirección General de Ingresos | Lima, Perú | Participó en el Taller Regional sobre "Norma Anti-Elusiva General:Regulación y Experiencias en su aplicación". | 0.00 | 450.00 | 0.00 | 450.00 | Ver Informe |
| **Gran Total** | | | | | | | | | **15,605.78** | **25,050.00** | **0.00** | **37,455.78** | |

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**Dirección de Administración y Finanzas**
**Informe de viajes al exterior por Dirección**
**Período: Del 1 al 31 de marzo de 2025**

| DIRECCIÓN | TOTAL B/. |
|---|---|
| Despacho del Ministro | 0.00 |
| Despacho de la Viceministra de Economía | 7,096.00 |
| Despacho del Viceministro de Finanzas | 0.00 |
| Secretaría General | 0.00 |
| Oficina de Asesoria Legal - Oficina de Arbitraje de Inversiones | 3,352.00 |
| Oficina Institucional de Recursos Humanos | 0.00 |
| Despacho de los Asesores | 0.00 |
| Dirección de Administración de Proyectos | 0.00 |
| Dirección de Información y Relaciones Públicas | 0.00 |
| Dirección de Políticas Públicas | 0.00 |
| Dirección de Financiamiento Público | 9,894.42 |
| Comisión Arancelaria | 0.00 |
| Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos | 0.00 |
| Dirección de Presupuesto de la Nación | 0.00 |
| Dirección Nacional de Contabilidad | 0.00 |
| Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado | 0.00 |
| Unidad Coordinadora para Centroamérica | 0.00 |
| Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Estado | 0.00 |
| Dirección de Planificación y Coordinación Regional | 0.00 |
| Junta de Control de Juegos | 0.00 |
| Dirección de Análisis Económico y Social | 0.00 |
| Dirección de Programación de Inversiones | 0.00 |
| Unidad Administrativa de Bienes Revertidos | 0.00 |
| Dirección General de Tesorería | 0.00 |
| Dirección General de Ingresos | 17,659.78 |
| Dirección de Administración y Finanzas | 0.00 |
| Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado | 0.00 |
| Dirección de Estrategia Financiera y Fiscal Internacional | 0.00 |
| Oficina de Auditoría Interna | 0.00 |
| Oficina de Arbitraje de Inversiones | 0.00 |
| Contraloría General de la República | 0.00 |
| Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros | 0.00 |
| **Total en B/.** | **38,002.20** |

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-18790
25 de marzo de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Carlos Ledezma **Cédula**: PE-8-463

**Cargo**: Jefe de Gestión de Recursos de Crédito/Mercado de Capitales

**Fecha Inicio**: 03/17/2025 **Final**:03/21/2025

**No. Planilla**: 8 **No. Posición**: 98530

**Monto**: B/. 5,000.00 (originalmente estimado en B/. 4,300.00)

**Lugar de la Misión**: Ginebra, Suiza

---

**Resumen de la Misión:**

Estuve presente en dos eventos importantes. La primera del 17 al 19 de marzo, fue la Conferencia sobre Gestión de Deuda, propiciada por UNCTAD (United Nations Trade And Development). Esta fue una oportunidad para compartir experiencias en los retos encontrados en el manejo de la deuda soberana. Entre los principales retos compartidos fueron la disponibilidad de fuentes de financiamiento y el alto costo del mismo. Algunos opinaron que se necesita un nuevo “Club de Paris” para coordinar y facilitar financiamiento. Hubo muchos puntos de vista, aunque es importante resaltar que la Republica de Panamá es mucho más avanzada que otros países de mercados emergentes en temas de manejo de deuda.

La segunda reunión fue realizada el 20 y 21 de marzo y el propósito fue la presentación de los avances que han logrado con SIGADE7, el Sistema de Gestión y Análisis Financiero de la Deuda desarrollado por la ONU. La diferencia es notable. El interfaz para usuarios es más fácil de usar e incluye un módulo de MTDS (estrategia de deuda a medio plazo), lo cual debe reducir el tiempo requerido para preparar ese valioso documento de manejo de estrategia de deuda.

**Actividades realizadas:**

Participación en conversaciones grupales y bilaterales sobre temas de actualidad el manejo de deuda soberana y el beneficio de utilizar un sistema “estandarizado” de manejo de deuda igual a otros países. Esto propicia más confianza en la metodología y resultados de la data brindada por un soberano en el manejo de su deuda.

**Resultados y Conclusiones:**

n/a

**Recomendaciones:**

Luego de las conversaciones y presentaciones compartidas, la migración de SIGADE6 (utilizada por el MEF) hacia SIGADE7 es imprescindible. Este software permite mejor visualización de data, lo cual incluye dashboards (panel de datos, hechos a la medida de cada usuario) de deuda para los oficiales de alto mando en el MEF y reportes personalizables a las necesidades de la Dirección de Financiamiento Público. En adición, tiene la capacidad de dar seguimiento a asociaciones público-privadas y pasivos contingentes. Estimo que el proyecto de migración podría tomar entre 6 y 12 meses.

**Documentos Adjuntos:**

Designación
Agenda de la Conferencia de Deuda
Agenda de Reunión DMFAS
Folleto DMFAS

**Comentarios Adicionales:**

n/a

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**NO**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Carlos A. Ledezma B.
Jefe del Departamento de Gestión de Recursos de Crédito

**APROBADO POR:**
[SIGNATURE-R-2]

[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-22988
10 de abril de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Felipe E. Chapman **Cédula**: 8-291-172

**Cargo**: Ministro

**Fecha Inicio**: 03/25/2025 **Final**:03/31/2025

**No. Planilla**: 1 **No. Posición**: 1

**Monto**: $3,000.00

**Lugar de la Misión**: Santiago, Chile

---

**Resumen de la Misión:**
Participar en las Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest, como Jefe de la Delegación de la República de Panamá.

En representación de la República de Panamá se participó en conjunto con líderes económicos y financieros de los 48 países miembros del BID, donde se debatirán temas sobre los desafíos y oportunidades para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest, como Jefe de Delegación de la República de Panamá, a realizarse en Santiago, Chile, del 26 al 30 de marzo de 2025.

CLXXXIV Directorio, XLV Comité de Auditoría y LVI Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe, a realizarse de Santiago, Chile, del 26 al 27 de marzo de 2025.

**Actividades realizadas**
- Participación en reuniones y eventos oficiales del BID y CAF

**Resultados y Conclusiones:**
En las plenarias se conoció el Informe del Presidente de la Asamblea de Gobernadores sobre las labores cumplidas desde la última reunión anual (2024), el Informe anual del BID y la CII o BID Invest, así como sus respectivos Estados Financiero. También, el estado de la implementación de la nueva Estrategia Institucional del Grupo BID, la ampliación de capital la CII o BID Invest y el Fortalecimiento del Laboratorio de Innovación del Banco (FOMIN o BID Lab), y avance de los compromisos asumidos por los países miembros para la reposición de recursos correspondiente al FOMIN en su etapa IV, acuerdos alcanzados por los Gobernadores durante las Reuniones Anuales de 2024.

En el marco de ésta reunión, se procedió con la aprobación del CLXXXIII Directorio, llevado a cabo el 5 de diciembre de 2024, en San Salvador. La Administración del Banco dio a conocer el Informe anual del Directorio 2024, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, la Distribución de la Utilidad Neta al 31 de diciembre de 2024, y la Asignación de Recursos a los Fondos Especiales para el año 2025.

**Recomendaciones:**

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Comunicar al Directorio y Accionistas los avances de formalización y pagos de cuotas de los Convenios de suscripción de acciones de capital ordinario suscrito por los representantes de los países miembros en el año 2022.

**Comentarios Adicionales:**
A consideración y aprobación del Directorio lograr financiamientos de gran relevancia para desarrollar programas y proyectos beneficiosos en los países miembros.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**NO**

**PREPARADO POR:**

Julissa Jiselle Herrera Estribí
Asistente Administrativo

**APROBADO POR:**
[SIGNATURE-R-2]

[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-23052
10 de abril de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Fernando Pablo Bucayan Pittí **Cédula**: 8-753-941

**Cargo**: Analista Intercambio Automático de Información

**Fecha Inicio**: 08/09/2019 **Final**:04/10/2025

**No. Planilla**: 200 **No. Posición**: 99051

**Monto**: 2,250.00

**Lugar de la Misión**: París, Francia

---

**Resumen de la Misión:**

Participar en la 17 Reunión APRG (Automatic Exchange of Information Peer Review) con las autoridades competentes en materia de intercambio de información tributaria de múltiples países, incluyendo, pero no limitados a: Francia, Canadá, España, Reino Unido, Jersey, Islas Caimán, Barbados, Nueva Zelanda, Polonia, Japón, Brasil, Australia, Austria, Italia, Singapur, Liechtenstein, etc. Estas reuniones se sostuvieron para discutir los informes en materia de intercambio de información en modalidad automática de múltiples jurisdicciones tales como Bahrain, Grecia, Groenlandia, Hong, Kong, Corea, Mónaco, Polonia, Samoa, Arabia Saudita, España, como parte del compromiso de Panamá con mejorar en materia de transparencia fiscal.

**Actividades realizadas:**

Se sostuvieron reuniones diarias, en las cuales discutimos los informes interinos de múltiples jurisdicciones, entendiendo la metodología aplicable para el momento que a Panamá le toque ser revisada. Entre los informes que fueron revisados podemos destacar: Polonia, Arabia Saudita, Hong Kong, entre otros. La comprensión de esta dinámica nos ayuda a comprender lo esperado de parte del Foro Global para el momento de evaluación de Panamá.

**Resultados y Conclusiones:**

Se sostuvieron reuniones diarias, en las cuales discutimos los informes interinos de múltiples jurisdicciones, entendiendo la metodología aplicable para el momento que a Panamá le toque ser revisada. Entre los informes que fueron revisados podemos destacar: Polonia, Arabia Saudita, Hong Kong, entre otros. La comprensión de esta dinámica nos ayuda a comprender lo esperado de parte del Foro Global para el momento de evaluación de Panamá. Adicionalmente, se sostuvo reuniones individuales con los representantes de Canadá, España, Grecia y Suiza, en donde dimos feedback de los pasos que estamos llevando a cabo en el Departamento.

**Recomendaciones:**

Aplicar las medidas comentadas en los resultados y conclusiones y tomar los informes de otros países, para considerar los puntos que nos pueden funcionar como jurisdicción y de esta manera mejorar nuestra calificación y reputación a nivel global en materia de transparencia fiscal.

**Documentos Adjuntos:**

N/A

**Comentarios Adicionales:**

N/A

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**SI**

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

**Se ha establecido adaptaciones a nuestras políticas internas para adecuarnos a los estándares internacionales y supervisiones. Actualmente se mantiene en curos el mismo será un proceso constante sin fecha de culminación.**

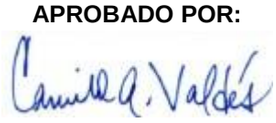
Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Fernando Bucayan
Analista de Intercambio de Información

**APROBADO POR:**



Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-23060
10 de abril de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Galileo E. Solís M. **Cédula**: 8-764-2384

**Cargo**: Sub-Jefe Departamento de Precios de Transferencia/Grades Contribuyentes

**Fecha Inicio**: 03/03/2025 **Final**:Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**No. Planilla**: 200 **No. Posición**: 99319

**Monto**: 2,500

**Lugar de la Misión**: París, Francia

---

**Resumen de la Misión:**

Se discutieron los cambios a las Guías de Precios de Transferencia-OCDE.

También se presentaron y analizaron casos prácticos de distintos países y se discutieron posibles acciones a tomar en futuras auditorías.

**Actividades realizadas:**

Se presentaron y discutieron casos específicos de operaciones inter-compañía (costos erogados); para los cuales las empresas multinacionales sólo están reembolsando a su parte relacionada al costo y no cobran un margen por las mismas.

Se presentaron casos de auditorías y sus resultados en los tribunales y cortes supremas. Se intercambiaron ideas y posibles acciones a tomar en futuras actuaciones.

Se repasaron los últimos conceptos del Monto B del impuesto mínimo global y se aclararon algunas dudas sobre procedimientos amistosos.

**Resultados y Conclusiones:**

Las revisiones a las Guías van a tomar las experiencias prácticas de los países para intentar resolver algunos temas que dificultan las relaciones entre Autoridad Competente y contribuyentes, en especial de países en desarrollo.

**Recomendaciones:**

Seguir en contacto con este grupo de trabajo y leerse toda la documentación que enviarán. Algunas reuniones se pueden atender de manera virtual, lo cual también es recomendable

**Documentos Adjuntos:**

N/A

**Comentarios Adicionales:**

N/A

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**NO**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

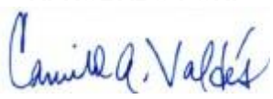
MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

**PREPARADO POR:**



Galileo Solís Medina
Analista Financiero

**APROBADO POR:**



Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección de Financiamiento Público

**Informe Sustantivo de Misión Oficial**

MO-EXT-MEF-2025-24070
14 de abril de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Ing. Julio Marquínez M. **Cédula**: 4-710-1683

**Cargo**: Director de Financiamiento Publico

**Fecha Inicio**: 03/26/2025 **Final**:03/30/2025

**No. Planilla**: 8 **No. Posición**: 90460

**Monto**: B/. 3,900.00

**Lugar de la Misión**: Santiago de Chile

---

**Resumen de la Misión:**

Participar en las Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest, como Gobernador Suplente Temporal de la Delegación de la República de Panamá.

En representación de la República de Panamá el Ministro Chapman y su delegación participó en conjunto con líderes económicos y financieros de los 48 países miembros del BID, donde se debatieron temas sobre los desafíos y oportunidades para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

En paralelo a las asambleas del grupo BID, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) también llevó a cabo algunas reuniones oficiales, la Delegación panameña se dividió para que entre todos los funcionarios que viajamos pudiéramos atender a todas las reuniones oficiales de las multilaterales. En el caso de CAF, éstas fueron el CLXXXIV Directorio, el XLV Comité de Auditoría y la LVI Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizados los días 26 y 27 de marzo de 2025.

Estas misiones internacionales siempre son aprovechadas por Panamá para sostener en paralelo muchas reuniones bilaterales con otros bancos de desarrollo, como el grupo Banco Mundial y el BCIE, reuniones con inversionistas, Calificadoras, abogados internacionales, consultores, delegaciones de otros países y bancos comerciales, motivo por el cual los viajes se realizan por más días que solamente los que corresponden a las Asambleas del Grupo BID.

**Asambleas de Gobernadores a las que asistimos:**

- Sesión Preliminar de Jefes de Delegación
- Reuniones Especial de Gobernadores
- Sesión Plenaria
- Recepción del Banco Interamericano de Desarrollo y el BID Invest (Networking)
- Sesiones especiales de Gobernadores

**Reuniones Bilaterales sostenidas:**

- BID – Programa regional de riesgos de Desastres
- Tesorería del BID
- Bank of America
- HSBC
- Banco Santander

- Nomura Securities
- Citi
- BNP Paribas
- AECID-FONPRODE
- Patrick Achi – Ex Primer Ministro de Costa de Marfil
- Goldman Sachs
- JP Morgan
- Fitch Ratings – Área Comercial
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Moody's – Área Comercial
- Moody's – Equipo de Analistas
- Latin Finance
- Latinex – Euroclear
- JICA
- S&P Global Ratings – Equipo de Analistas
- SMBC-Nikko
- BBVA
- BID – Álvarez y Marsal
- Arnold & Porter

**Resultados y Conclusiones:**

En las plenarias se conoció el Informe del Presidente de la Asamblea de Gobernadores sobre las labores cumplidas desde la última reunión anual (2024), el Informe anual del BID y la CII o BID Invest, así como sus respectivos Estados Financiero. También, el estado de la implementación de la nueva Estrategia Institucional del Grupo BID, la ampliación de capital la CII o BID Invest y el Fortalecimiento del Laboratorio de Innovación del Banco (FOMIN o BID Lab), y avance de los compromisos asumidos por los países miembros para la reposición de recursos correspondiente al FOMIN en su etapa IV, acuerdos alcanzados por los Gobernadores durante las Reuniones Anuales de 2024.

En el marco de ésta reunión, se procedió con la aprobación del CLXXXIII Directorio, llevado a cabo el 5 de diciembre de 2024, en San Salvador. La Administración del Banco dio a conocer el Informe anual del Directorio 2024, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, la Distribución de la Utilidad Neta al 31 de diciembre de 2024, y la Asignación de Recursos a los Fondos Especiales para el año 2025.

De las reuniones bilaterales obtuvimos propuestas de financiamiento de diferentes esquemas con las multilaterales y los bancos comerciales, así como oportunidades de asistencia técnica por parte de las multilaterales y consultores contratados por ellas para programas regionales tendientes a llevar desarrollo a nuestros países. Algunas propuestas fueron entregadas en sitio y muchas otras han estado llegando a nuestros correos luego de regresar del viaje. En algunos casos, las contrapartes nos estarán presentando directamente nuevas opciones en base a lo conversado en Chile, durante la semana de reuniones del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, que se llevarán a cabo en Washington a finales de abril 2025.

En el caso de la calificadora Fitch Ratings, durante la reunión con el equipo comercial externamos la inconformidad del país con la calidad de las evaluaciones y opiniones de los analistas de la firma, quienes constantemente están emitiendo opiniones al mercado sobre Panamá y muchas veces consideramos que son opiniones sesgadas de la realidad que podemos mostrar en nuestro país. Acordamos enviarle a la firma una queja formal, por escrito, documentando todas las situaciones con las cuales no hemos estado de acuerdo, de manera que ellos puedan hacer los correctivos apropiados.

**Recomendaciones:**

Comunicar al Directorio y Accionistas los avances de formalización y pagos de cuotas de los Convenios de suscripción de acciones de capital ordinario suscrito por los representantes de los países miembros en el año 2022.

**Documentos Adjuntos:**

Invitación, Agenda, Delegación

**Comentarios Adicionales:**

A consideración y aprobación del Directorio lograr financiamientos de gran relevancia para desarrollar programas y proyectos beneficiosos en los países miembros.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**SI**

**Analizar propuestas de financiamiento de bancos comerciales que sean recibidas después de la misión.**

Preparar una queja formal hacia Fitch y remitirla antes de que comience la misión a las reuniones del FMI en Washington la semana del 21 de abril

**PREPARADO POR:**

Ing. Julio Marquínez M.
Director de Financiamiento Público

**APROBADO POR:**

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-22833
9 de abril de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Ivette E. Martínez S. **Cédula**: 8-307-323

**Cargo**: Secretaria General

**Fecha Inicio**: 03/25/2025 **Final**:03/31/2025

**No. Planilla**: 01 **No. Posición**: 10

**Monto**: B/.3,200.00

**Lugar de la Misión**: Santiago de Chile

---

**Resumen de la Misión:**

Participar en las Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest, como parte de la Delegación de la República de Panamá.
En representación de la República de Panamá, el Ministro Chapman y su delegación participaron en conjunto con líderes económicos y financieros de los 48 países miembros del BID, donde se abordó temas sobre los desafíos y oportunidades para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest, a realizarse en Santiago, Chile, del 26 al 30 de marzo de 2025.

CLXXXIV Directorio, XLV Comité de Auditoría y LVI Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe, a realizarse de Santiago, Chile, del 26 al 27 de marzo de 2025.

**Actividades realizadas:**

- Foro BID-Sociedad Civil / Partes Interesadas.
- Seminario: Innovar para erradicar; Cómo la Tecnología puede erradicar la Pobreza.
- Seminario: Protección a los Vulnerables: Fortalecer la Resiliencia ante crisis crecientes.
- Seminario de la Crisis a la Resiliencia: transformar la gestión de desastres en resiliencia a los desastres.
- Seminario Ciudades a prueba del futuro; planificar para la resiliencia climática.
- Seminario: Innovación para el impacto: fomentar la IA para el crecimiento y la sostenibilidad.
- Seminario: Redefiniendo al Ciudadano: hacia una distribución más equitativa de responsabilidades.
- Seminario: Una región con Impacto global: re imaginar la integración en América Latina y el Caribe.
- Seminario: Construir economías dinámicas: Rutas de políticas para un crecimiento inclusivo y sostenible.
- Reuniones Bilaterales.

**Resultados y Conclusiones:**

En las plenarias se conoció el Informe del Presidente de la Asamblea de Gobernadores sobre las labores cumplidas desde la última reunión anual (2024), el Informe anual del BID y la CII o BID Invest, así como sus respectivos Estados Financiero. También, el estado de la implementación de la nueva Estrategia Institucional del Grupo BID, la ampliación de capital la CII o BID Invest y el Fortalecimiento del Laboratorio de Innovación del Banco (FOMIN o BID Lab), y avance de los compromisos asumidos por los países miembros para la reposición de recursos correspondiente al FOMIN en su etapa IV, acuerdos alcanzados por los Gobernadores durante las Reuniones Anuales de 2024.

En el marco de ésta reunión, se procedió con la aprobación del CLXXXIII Directorio, llevado a cabo el 5 de diciembre de 2024, en San Salvador. La Administración del Banco dio a conocer el Informe anual del Directorio 2024, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, la Distribución de la Utilidad Neta al 31 de diciembre de 2024, y la Asignación de Recursos a los Fondos Especiales para el año 2025.

**Recomendaciones:**

Comunicar al Directorio y Accionistas los avances de formalización y pagos de cuotas de los Convenios de suscripción de acciones de capital ordinario suscrito por los representantes de los países miembros en el año 2022.

**Documentos Adjuntos:**

Invitación, Agenda, Delegación.

**Comentarios Adicionales:**

A consideración y aprobación del Directorio lograr financiamientos de gran relevancia para desarrollar programas y proyectos beneficiosos en los países miembros.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**NO**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:**



Ivette E. Martínez S.
Secretaria General

**APROBADO POR:**



[NAME-R-2] [LASTNAME-R-2]
[TITLE-R-2]

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-19864
28 de marzo de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Jose Abel Almengor Osorio **Cédula**: 8-953-366

**Cargo**: Sub-Jefe del Departamento de Intercambio de Información (Encargado)

**Fecha Inicio**: 03/03/2025 **Final**:03/07/2025

**No. Planilla**: 200 **No. Posición**: 70381

**Monto**: B/. 3,000.00

**Lugar de la Misión**: París, Francia

---

**Resumen de la Misión:**

Participar en la XVII Reunión APRG (Automatic Exchange of Information Peer Review) con las autoridades competentes en materia de intercambio de información tributaria de múltiples países, incluyendo, pero no limitados a: Francia, Canadá, España, Reino Unido, Jersey, Islas Caimán, Barbados, Nueva Zelanda, Polonia, Japón, Brasil, Australia, Austria, Italia, Singapur, Liechtenstein, etc. Estas reuniones se sostuvieron para discutir los informes en materia de intercambio de información en modalidad automática de múltiples jurisdicciones y como parte del compromiso de Panamá con mejorar en materia de transparencia fiscal.

**Actividades realizadas:**

Se sostuvieron reuniones diarias, en las cuales discutimos los informes interinos de múltiples jurisdicciones, entendiendo la metodología aplicable para el momento que a Panamá le toque ser revisada. Entre los informes que fueron revisados podemos destacar: Polonia, Arabia Saudita, Hong Kong, Samoa, Mónaco, entre otros. La comprensión de esta dinámica nos ayuda a comprender lo esperado de parte del Foro Global para el momento de la evaluación de Panamá. De igual manera, sostuvimos reuniones individuales con las Autoridades Competentes de Canadá, España, Grecia y Suiza, en donde dimos feedback de los pasos que estamos llevando a cabo en el Departamento.

**Resultados y Conclusiones:**

Se lograron revisar todos los informes que se tenían dispuestos para la reunión y con los conocimientos adquiridos se establecieron nuevas medidas en el Departamento de Intercambio de Información de la DGI, tendientes a adaptar nuestro sistema a las expectativas del Foro Global, con lo cual, fue una actividad muy enriquecedora pues nos permite mantenernos a la vanguardia como Departamento y seguir las mejores prácticas internacionales en la materia. De esta manera, podemos anticipar mejores resultados para nuestro país.

**Recomendaciones:**

Aplicar las medidas comentadas en los resultados y conclusiones y tomar los informes de otros países, para considerar los puntos que nos pueden funcionar como jurisdicción y de esta manera mejorar nuestra calificación y reputación a nivel global en materia de transparencia fiscal.

**Documentos Adjuntos:**

N/A

**Comentarios Adicionales:**

N/A

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

**SI**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

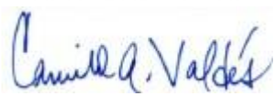
03/07/2025

**PREPARADO POR:**



Jose A. Almengor O.
Subjefe

**APROBADO POR:**



Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Informe Sustantivo de Misión Oficial

EXT-JDyC-MEF-2025-23050
10 de abril de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Judith E. Hernández G. **Cédula**: 8-851-1054

**Cargo**: Abogada Supervisora del Departamento de Convenios Tributarios

**Fecha Inicio**: 03/03/2025 **Final**:03/06/2025

**No. Planilla**: 200 **No. Posición**: 70453

**Monto**: B/. 450.00

**Lugar de la Misión**: Lima, Perú

**Resumen de la Misión:**

**I. Introducción**

Una misión oficial enfocada en la implementación y desarrollo de la Norma Antielusiva General (NAAG) en países de la región. Durante este encuentro, se abordaron diversos aspectos relacionados con la elusión tributaria, las experiencias de Perú y otros países de la región, así como las mejores prácticas en materia de fiscalización y la aplicación de normas anti elusivas, trabajos grupales con exposición de participantes y conclusiones de los mismos. A continuación, se presenta un resumen detallado de las principales conclusiones y lecciones aprendidas de esta misión.

**II. Experiencia de Perú en el Desarrollo de la Norma**

En Perú, la elusión tributaria representa una cifra significativa, alcanzando aproximadamente los 4,228 millones de soles. Esta situación ha impulsado el desarrollo de políticas y normativas para contrarrestar estas prácticas y garantizar una tributación justa y equitativa.

Existen brechas de acceso a la información y al conocimiento que dificultan la correcta aplicación de normas anti abuso; por lo que, uno de los principales avances en la lucha contra la elusión tributaria en Perú ha sido la firma de la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (CAAMMF), que facilita el intercambio de información fiscal con 11 países a través de acuerdos bilaterales. Además, se ha implementado el mecanismo CbCr (Country-by-Country Reporting) para promover la transparencia internacional y garantizar el cumplimiento tributario.

Se ha trabajado en el perfeccionamiento de normas generales y específicas para abordar los esquemas de planificación fiscal agresivos. Desde 2020 se ha fortalecido la transparencia mutua, con la publicación de esquemas de riesgo, declaraciones de planificación fiscal y consultas particulares y vinculantes (en Panamá tenemos una norma que indica que las consultas emitidas por la Administracion Tributaria no son vinculantes), así como pronunciamientos oficiales sobre la posición de la administración tributaria en distintos casos.
Es relevante destacar que, en Panamá, las consultas emitidas por la administración tributaria no son vinculantes, lo que marca una diferencia en cuanto a la transparencia.
Que la norma antielusiva general iba a ser solo en los procedimientos de fiscalización definitiva (solo cuando hubiere un fallo definitivo).

En 2019, se da la competencia de un comité revisor y plazos para abordar estos planeamientos tributarios. Se puede revisar en la página web del SUNAT los casos donde se ha aplicado la norma anti elusiva general (como mecanismo de transparencia).

**III. Elementos de la NAG en los países de la región (con base en respuestas de los cuestionarios)**

Datos recopilados de diversos países sobre la implementación y aplicación de estas regulaciones, revela que la mayoría de países se han inspirado en estándares institucionales y normativas internacionales en materia antiabuso.
Sin embargo, cuatro países no respondieron a la consulta, mientras que uno indicó que ha basado su normativa en marcos institucionales específicos.
Cuba ha sido uno de los casos destacados entre los países que han compartido su experiencia. En 1980, se implementaron regulaciones que marcaron un precedente en la región. Este análisis plantea preguntas sobre las diferencias en la aplicación de estas normas y la diversidad de enfoques.

**IV. Experiencias Internacionales de Impacto**

**1. Caso de Auditoría de Perú: Venta de Acciones de un Grupo Económico Peruano**

En la segunda jornada del evento (5 de marzo de 2024), se presentó un caso práctico relacionado con una venta de acciones de un grupo económico peruano a una sociedad australiana. El caso se centró en una transacción realizada en 2012, donde la empresa peruana (A) vendió 130,000 acciones a una sociedad canadiense (B), que

posteriormente fue absorbida por una tercera sociedad canadiense (C) en 2016. A pesar de que no se reportaron ganancias de capital, el equipo auditor determinó que se trataba de una simulación de operaciones, y se aplicó la norma antielusiva general, ajustando el valor de las transacciones conforme a las normas de Precios de Transferencia.
Este caso subraya cómo las autoridades fiscales en Perú han utilizado la NAAG para identificar y corregir transacciones que, a pesar de su apariencia legítima, tenían como propósito la evasión fiscal.

**2. Caso de Colombia: Contrato de Franquicia**
En Colombia, se presentó un caso relacionado con el uso de contratos de comodato y usufructo en lugar de contratos de compraventa para reducir el impacto del IVA. Se alegó abuso de estas figuras contractuales, lo que llevó a la fiscalización y reclasificación de los contratos, conforme a la legislación anti elusiva.

**3.Caso de Portugal: Modificación de la Norma Antielusiva**
En Portugal, que implementó modificaciones a su Norma Antielusiva General en mayo de 2019, ha introducido medidas específicas contra los paraísos fiscales y otras prácticas abusivas. La normativa portuguesa no establece que el fin principal de una transacción deba ser la elusión fiscal, sino que esta debe ser uno de los fines principales. La norma en Portugal tiene un carácter complementario y se aplica en conjunto con otras regulaciones fiscales.

**Actividades realizadas:**

- Trabajos grupales para discusión de casos con experiencia en las NAG de países de la región, así como de España y Portugal.
- Discusión de lecciones aprendidas.
- Intercambio de experiencias para aplicar las mejores prácticas en la República de Panamá.

**Resultados y Conclusiones:**

La misión oficial en Lima ha proporcionado valiosos aprendizajes sobre la implementación de la Norma Anti elusiva General en Perú y otros países de la región. Destacamos entre los puntos claves los siguientes:

1. Importancia del Enfoque de Tributación Justa y Procedimiento Garantista: La carga de la prueba recae en la administración tributaria, lo que otorga garantías a los contribuyentes.
2. Gestión de Riesgos y Consultas Vinculantes: Es fundamental desarrollar modelos de fiscalización basados en datos, con un sistema robusto de gestión de riesgos para identificar casos de elusión fiscal de manera proactiva.
3. Cooperación Internacional: La colaboración internacional y el intercambio de información fiscal son herramientas cruciales para combatir la elusión tributaria.

**Recomendaciones:**

Se recomienda que Panamá continúe evaluando y adaptando sus políticas y procedimientos en relación con la elusión fiscal, considerando las mejores prácticas observadas en Perú y otros países. Fortaleciendo la evaluación de la sustancia económica de las transacciones más allá de la sustancia formal y la elaboración de intercambio de información con datos fiables. Identificar los casos concretos que requieran la evaluación según la Norma Antielusiva General sobre las normas antielusivas específicas.

**Documentos Adjuntos:**

- Informe de Misión Oficial adjunto.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

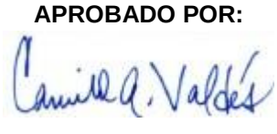
**SI**

**Capacitación sobre Regla General Antiabuso en Panamá (revisión de su aplicación) y evaluación de las NAG versus otras normas específicas en la República de Panamá.**

05/12/2025

**PREPARADO POR:**

**APROBADO POR:**



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS



Judith E. Hernández G.
Abogada Supervisora
Departamento de Convenios Tributarios

Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-16054
14 de marzo de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Margie-Lys Jaime Ramirez **Cédula**: N-19-542

**Cargo**: Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

**Fecha Inicio**: 03/11/2025 **Final**:03/13/2025

**No. Planilla**: 001 **No. Posición**: 70698

**Monto**: Pasaje aéreo: 395.81
Viatico: 800.00

**Lugar de la Misión**: Miami, Florida, Estados Unidos

---

**Resumen de la Misión:**
Representar al Ministerio de Economía y Finanzas, en una mediación relacionada con el proceso de reconocimiento de laudo arbitral de 14 de octubre de 2022, a favor de la República de Panamá, en contra de Omega Engineering LLC y Oscar Rivera, que se ventilla ante Juez del Distrito Sur de la Florida (No.24-CV-21097).

**Actividades realizadas:**
El 11 de marzo nos reunimos con los abogados designados por la República de Panamá para el reconocimiento del laudo arbitral de 14 de octubre de 2022 a fin de conversar sobre la estrategia. También tuvimos una llamada virtual con funcionarios del Ministerio de Salud (MINSA) y el abogado designado por esta institución para el arbitraje interpuesto por Omega Engineering LLC ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI).
El 12 de marzo se sostuvo la mediación. A la misma acudió el Sr. Oscar Rivera con su abogado. La mediación duró aproximadamente 8 horas. Ambas partes expresaron su postura, sin que pudiera llegarse a un acuerdo sobre la controversia.

**Resultados y Conclusiones:**
Aunque no se llegó a ningún acuerdo, se cumplió con la orden judicial establecida por parte del Juez del Distrito Sur de la Florida, manteniendo la postura de la República de Panamá en dicho proceso.

**Recomendaciones:**
N/A

**Documentos Adjuntos:**
N/A

**Comentarios Adicionales:**
El Sr. Oscar Rivera, al final de la mediación, quedó en enviar una propuesta para que el Ministerio de Economía y Finanzas la someta a consideración del MINSA, relacionada con supuestos montos adeudados por MINSA y que son objeto del arbitraje ante la CCI.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

**NO**

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PREPARADO POR:** **APROBADO POR:**

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Margie-Lys Jaime Ramírez
Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones

Pedro E. Escalona Boyd
Subsecretario General

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

# Informe Sustantivo de Misión Oficial

MO-EXT-MEF-2025-21995
7 de abril de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Martin Barciela **Cédula**: 8-387-995

**Cargo**: Jefe de Intercambio de Información

**Fecha Inicio**: 03/10/2025 **Final**:03/14/2025

**No. Planilla**: 200 **No. Posición**: 5737

**Monto**: 1,200.00

**Lugar de la Misión**: Lima, Perú

**Resumen de la Misión:**

Como miembro del Panel de Expertos sobre Confidencialidad y Salvaguarda de Datos de la OCDE, conformando en esta ocasión equipo evaluador completado por Gudrun Jonsdottir y Alex Jubeau de la Secretaría del Foro Global de la OCDE y Juan Matos de la Dirección General de Impuestos Internos de la República Dominicana (DGII), participamos en las sesiones y discusiones con motivo de la visita in situ en Lima, Perú como parte de la evaluación del estándar de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos bajo la metodología del *Core Requirement 3* a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), quien tiene bajo su responsabilidad el intercambio automático de información tributaria bajo los estándares CRS y CbC, el intercambio de Información a requerimiento y el intercambio espontáneo de información.

**Actividades realizadas:**

1. Durante 3 días nos reunimos con personal de la SUNAT de las Intendencias Nacional de Sistemas de Información, Nacional de Estrategias y Riesgos, Nacional de Recursos Humanos y Nacional de Administración y Finanzas; así como las Gerencias de Análisis de Información y Riesgos y de Fiscalidad Internacional.
2. Discutimos con ellos temas como el Marco Legal sobre Confidencialidad, Matrices y Registros de Riesgo, Controles de Seguridad Informática, Planes de Continuidad de Negocios y de Recuperación de Desastres, Administración y Evaluación de Vulnerabilidades, Manejo de Incidentes, Auditoría Interna, Auditoría Externa, Salvaguardas en caso de fugas de información, Contratación de Personal, Revisión de Antecedentes, Procedimientos de Seguridad y Acceso Físico, Monitoreo de Actividad del Personal, Políticas de Acceso Lógico y la Protección, Manejo, Disposición y Custodia de la Información de los Contribuyentes, Instituciones Financieras e información intercambiada mediante Convenios Tributarios.
3. Se practicaron visitas de campo tanto a las áreas físicas de Intercambio Automático y a Requerimiento de Información, así como al SOC de la SUNAT ubicadas en Miraflores, Lima y se verificaron los controles de acceso y seguridad a dichas instalaciones. También se visitaron las instalaciones del centro de datos secundario ubicado en San Isidro, Lima donde se verificaron los controles de acceso y seguridad a nivel de data centers.
4. Finalmente, pudimos evaluar y calificar la situación real de la SUNAT de Perú frente al *Core Requirement 3* y comprobar en algunos casos la información recibida en los cuestionarios y en otros, se pudo detectar inconsistencias que se traducirán en recomendaciones que serán parte del reporte sobre Confidencialidad y Salvaguarda de Datos de Perú que revisaremos y ajustaremos para someterlo a la opinión y discusión del equipo revisor, del APRG+ y a la aprobación de los miembros del Foro Global de la OCDE en Paris.

**Resultados y Conclusiones:**

La representación de Panamá en este panel ha sido fundamental para cimentar la posición lograda en los últimos años en cuanto a jurisdicción comprometida con la Transparencia Fiscal Internacional y el cumplimiento de los Estándares Internacionales de Intercambio de Información. Solo tomar en cuenta que el panel estaba compuesto hasta hace 5 años únicamente por 8 expertos a nivel mundial de Reino Unido, India, Suiza, Holanda, Irlanda, México, Australia y Panamá (actualmente el panel cuenta con 36 expertos siendo el de Panamá de los de mayor experiencia) nos puso en una posición de vanguardia en la materia, ya no solo siendo una jurisdicción evaluada, sino también teniendo voz y voto en cuanto a revisión de otras jurisdicciones lo cual nos ha permitido desarrollar capacidades y habilidades extra para enfrentar nuestras propias evaluaciones con el beneficio puntual de adopción de buenas prácticas internacionales y procedimientos tecnológicos de vanguardia y permitir a la Autoridad Tributaria panameña contar con un funcionario constantemente adiestrado y actualizado en estos temas. Lo anterior permite comparar la experiencia de la DGI y el enfoque que estamos dando a nuestra estrategia de cumplimiento a estándar de confidencialidad y salvaguarda de datos de la OCDE.

**Recomendaciones:**

Seguir participando en estas evaluaciones internacionales para continuar dando exposición y relevancia internacional a la República de Panamá y a la administración tributaria panameña y cimentar la posición lograda en los últimos años como una jurisdicción comprometida con la confidencialidad y salvaguarda de datos, el cumplimiento de los estándares internacionales de intercambio de información y la transparencia fiscal en general.

**Documentos Adjuntos:**

N/A

**Comentarios Adicionales:**

N/A

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

No

**PREPARADO POR:**



Martín Barciela
Coordinador de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos

**APROBADO POR:**



Camilo A. Valdés M
Director General de Ingresos

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Informe Sustantivo de Misión Oficial

EXT-JDyC-MEF-2025-23050
10 de abril de 2025

**Nombre de Funcionario (a)**: Judith E. Hernández G. **Cédula**: 8-851-1054

**Cargo**: Abogada Supervisora del Departamento de Convenios Tributarios

**Fecha Inicio**: 03/03/2025 **Final**:03/06/2025

**No. Planilla**: 200 **No. Posición**: 70453

**Monto**: B/. 450.00

**Lugar de la Misión**: Lima, Perú

**Resumen de la Misión:**

**I. Introducción**

Una misión oficial enfocada en la implementación y desarrollo de la Norma Antielusiva General (NAAG) en países de la región. Durante este encuentro, se abordaron diversos aspectos relacionados con la elusión tributaria, las experiencias de Perú y otros países de la región, así como las mejores prácticas en materia de fiscalización y la aplicación de normas anti elusivas, trabajos grupales con exposición de participantes y conclusiones de los mismos. A continuación, se presenta un resumen detallado de las principales conclusiones y lecciones aprendidas de esta misión.

**II. Experiencia de Perú en el Desarrollo de la Norma**

En Perú, la elusión tributaria representa una cifra significativa, alcanzando aproximadamente los 4,228 millones de soles. Esta situación ha impulsado el desarrollo de políticas y normativas para contrarrestar estas prácticas y garantizar una tributación justa y equitativa.

Existen brechas de acceso a la información y al conocimiento que dificultan la correcta aplicación de normas anti abuso; por lo que, uno de los principales avances en la lucha contra la elusión tributaria en Perú ha sido la firma de la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (CAAMMF), que facilita el intercambio de información fiscal con 11 países a través de acuerdos bilaterales. Además, se ha implementado el mecanismo CbCr (Country-by-Country Reporting) para promover la transparencia internacional y garantizar el cumplimiento tributario.

Se ha trabajado en el perfeccionamiento de normas generales y específicas para abordar los esquemas de planificación fiscal agresivos. Desde 2020 se ha fortalecido la transparencia mutua, con la publicación de esquemas de riesgo, declaraciones de planificación fiscal y consultas particulares y vinculantes (en Panamá tenemos una norma que indica que las consultas emitidas por la Administracion Tributaria no son vinculantes), así como pronunciamientos oficiales sobre la posición de la administración tributaria en distintos casos.
Es relevante destacar que, en Panamá, las consultas emitidas por la administración tributaria no son vinculantes, lo que marca una diferencia en cuanto a la transparencia.
Que la norma antielusiva general iba a ser solo en los procedimientos de fiscalización definitiva (solo cuando hubiere un fallo definitivo).

En 2019, se da la competencia de un comité revisor y plazos para abordar estos planeamientos tributarios. Se puede revisar en la página web del SUNAT los casos donde se ha aplicado la norma anti elusiva general (como mecanismo de transparencia).

**III. Elementos de la NAG en los países de la región (con base en respuestas de los cuestionarios)**

Datos recopilados de diversos países sobre la implementación y aplicación de estas regulaciones, revela que la mayoría de países se han inspirado en estándares institucionales y normativas internacionales en materia antiabuso.
Sin embargo, cuatro países no respondieron a la consulta, mientras que uno indicó que ha basado su normativa en marcos institucionales específicos.
Cuba ha sido uno de los casos destacados entre los países que han compartido su experiencia. En 1980, se implementaron regulaciones que marcaron un precedente en la región. Este análisis plantea preguntas sobre las diferencias en la aplicación de estas normas y la diversidad de enfoques.

**IV. Experiencias Internacionales de Impacto**

**1. Caso de Auditoría de Perú: Venta de Acciones de un Grupo Económico Peruano**

En la segunda jornada del evento (5 de marzo de 2024), se presentó un caso práctico relacionado con una venta de acciones de un grupo económico peruano a una sociedad australiana. El caso se centró en una transacción realizada en 2012, donde la empresa peruana (A) vendió 130,000 acciones a una sociedad canadiense (B), que

posteriormente fue absorbida por una tercera sociedad canadiense (C) en 2016. A pesar de que no se reportaron ganancias de capital, el equipo auditor determinó que se trataba de una simulación de operaciones, y se aplicó la norma antielusiva general, ajustando el valor de las transacciones conforme a las normas de Precios de Transferencia.
Este caso subraya cómo las autoridades fiscales en Perú han utilizado la NAAG para identificar y corregir transacciones que, a pesar de su apariencia legítima, tenían como propósito la evasión fiscal.

**2. Caso de Colombia: Contrato de Franquicia**
En Colombia, se presentó un caso relacionado con el uso de contratos de comodato y usufructo en lugar de contratos de compraventa para reducir el impacto del IVA. Se alegó abuso de estas figuras contractuales, lo que llevó a la fiscalización y reclasificación de los contratos, conforme a la legislación anti elusiva.

**3.Caso de Portugal: Modificación de la Norma Antielusiva**
En Portugal, que implementó modificaciones a su Norma Antielusiva General en mayo de 2019, ha introducido medidas específicas contra los paraísos fiscales y otras prácticas abusivas. La normativa portuguesa no establece que el fin principal de una transacción deba ser la elusión fiscal, sino que esta debe ser uno de los fines principales. La norma en Portugal tiene un carácter complementario y se aplica en conjunto con otras regulaciones fiscales.

**Actividades realizadas:**

- Trabajos grupales para discusión de casos con experiencia en las NAG de países de la región, así como de España y Portugal.
- Discusión de lecciones aprendidas.
- Intercambio de experiencias para aplicar las mejores prácticas en la República de Panamá.

**Resultados y Conclusiones:**

La misión oficial en Lima ha proporcionado valiosos aprendizajes sobre la implementación de la Norma Anti elusiva General en Perú y otros países de la región. Destacamos entre los puntos claves los siguientes:

1. Importancia del Enfoque de Tributación Justa y Procedimiento Garantista: La carga de la prueba recae en la administración tributaria, lo que otorga garantías a los contribuyentes.
2. Gestión de Riesgos y Consultas Vinculantes: Es fundamental desarrollar modelos de fiscalización basados en datos, con un sistema robusto de gestión de riesgos para identificar casos de elusión fiscal de manera proactiva.
3. Cooperación Internacional: La colaboración internacional y el intercambio de información fiscal son herramientas cruciales para combatir la elusión tributaria.

**Recomendaciones:**

Se recomienda que Panamá continúe evaluando y adaptando sus políticas y procedimientos en relación con la elusión fiscal, considerando las mejores prácticas observadas en Perú y otros países. Fortaleciendo la evaluación de la sustancia económica de las transacciones más allá de la sustancia formal y la elaboración de intercambio de información con datos fiables. Identificar los casos concretos que requieran la evaluación según la Norma Antielusiva General sobre las normas antielusivas específicas.

**Documentos Adjuntos:**

- Informe de Misión Oficial adjunto.

**¿Se deben tomar Acciones con esta Misión Oficial? Justifique y colocar fecha de finalización**

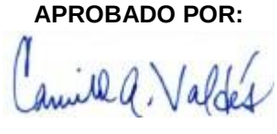
**SI**

**Capacitación sobre Regla General Antiabuso en Panamá (revisión de su aplicación) y evaluación de las NAG versus otras normas específicas en la República de Panamá.**

05/12/2025

**PREPARADO POR:**

**APROBADO POR:**



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS



Judith E. Hernández G.
Abogada Supervisora
Departamento de Convenios Tributarios

Camilo A. Valdés M.
Director General de Ingresos